

GACETA DE MADRID.

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1826.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden circular para que se tomen las noticias que expresa sobre el estado en que se halla la industria española.

Habiéndose prevenido á V. S. en Real orden de esta fecha lo conveniente para que, dando la mayor publicidad á la Instruccion que le dirigi, y prescribe las reglas con que se ha de verificar el dia de S. Fernando del año próximo venidero la exposicion solemne de los objetos de la industria española, tenga el debido cumplimiento el Real decreto de 30 de Marzo último que se comunicó á V. S.; quiere el REX N. Sr. que cuando reciba V. S. los objetos fabriles, que conforme á los artículos 2.º, 3.º y 6.º se le presenten con destino á la exposicion pública, tome cuidadosamente noticia del estado en que se halla el ramo de industria á que pertenezca cada uno de ellos, averiguando: 1.º las fábricas, talleres ó establecimientos de su especie: 2.º la cantidad de productos que se trabajan: 3.º los precios corrientes: 4.º los puntos donde se consumen: 5.º cualquiera otra circunstancia que contribuya á dar idea y conocimiento del respectivo ramo de industria. Remitirá V. S. las relaciones de estas noticias con separacion de ramos, para que no haya confusion, y se pueda ver con facilidad cada uno de por sí, procurando que lleguen precisamente al Ministerio de mi cargo antes del 8 de Julio en que concluirá la exposicion industrial, é informando al mismo tiempo en términos breves sobre las providencias que conceptúe necesarias para conservar ó fomentar los ramos de industria de que se trate. Espera S. M. que V. S. acreditará en este punto el zelo que le anima por su mejor Real servicio; atendiendo á que en ello se interesa la prosperidad del reino, que merece toda su alta consideracion. De Real orden &c. Madrid 4 de Diciembre de 1826. = Luis Lopez Ballesteros.

Otra prorogando S. M. por tres meses mas la habilitacion de buques extranjeros para la conduccion de frutos de agricultura, como en ella se expresa.

El REX N. Sr. en consideracion á la singular proteccion que le ha merecido siempre el interesante ramo de agricultura, y conformándose con lo acordado por el Consejo de Estado en 2 del actual sobre el particular, ha venido en prorogar por tres meses la habilitacion de buques extranjeros y la simulacion de bandera, permitida por Real orden de 6 de Setiembre último, para la conduccion de frutos de agricultura desde los puertos del mar Cantábrico á los del Océano y Mediterráneo, pagando el 4 por 100; y al mismo tiempo se ha servido S. M. mandar que se pongan en los puertos buques de guerra españoles para que den convoyes á los barcos españoles que conduzcan los expresados frutos de un puerto á otro, y puedan valerse de ellos los españoles que quieran hacer el comercio de cabotage, sin exigirse derechos algunos á estos barcos españoles. Y de su Real orden &c. Madrid 9 de Diciembre de 1826. = Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 6 de Noviembre.

Los castigos continúan en esta ciudad de un modo espantoso despues de la última conspiracion. Mas de 60 hombres han sido decapitados hasta el 22 de Octubre, y algunos miles ahogados en el mar. La capital parece que se halla ya sosegada; pero júzuese qué clase de sosiego será este atendiendo á lo que acaba de decirse.

El divan tiene juntas diarias, y se cree generalmente que se trata en ellas de las proposiciones que ha hecho Mr. Stratford Canning, relativas á la Grecia. Aunque la Puerta no haya aun resuelto nada, se debe no obstante mirar como una circunstan-

cia favorable el que el Embajador ingles haya logrado una satisfaccion ruidosa por el insulto que hizo el populacho á su guardia en la casa de la embajada, sobre lo cual nada habia querido determinar hasta ahora el Reis-effendi.

En la actual crisis de revolucion en que se halla la Puerta apenas puede hacer oposicion á las pretensiones de los Gabinetes europeos. Mr. de Minciaky no ha tenido ninguna conferencia en este tiempo con el Reis-effendi; y se dice que el marques de Ri-beaupierre, á quien se esperaba aqui mucho tiempo hace, no vendrá ya; y tanto mas se hacen exquisitas conjeturas con respecto á esto, cuanto Mr. de Minciaky no ha dado ningun paso oficial despues de ratificado el convenio de Ackerman.

El Capitan bajá se halla en los Dardanelos, é Ibrahim-bajá, que podrá haber oido hablar de lo descontento que se dice estaba su padre con la marcha confusa que tenian las cosas, se conserva á la defensiva en la Morea. Mohamed-Alí debe estar muy enfadado con los pocos auxilios que su hijo ha recibido de la Puerta, y no parece que quiera ya trabajar mas por ella. Se asegura que no se ha minorado el valor griego, porque haya salido fallida la expedicion de lord Cochrane. El partido moderado asegura públicamente que la mediacion de Inglaterra no puede menos de producir un convenio con la Puerta, y da á entender que se han recibido promesas ciertas de Lóndres con respecto á ello. (*Gaceta de Ausburgo.*)

PRUSIA.

Maguncia 2 de Diciembre.

Se asegura que la comision central de pesquisa ha concluido sus trabajos y que va á presentar su informe á la dieta de Francfort, la cual mandará disolverla segun se cree para la próxima primavera, á no ser que vuelvan á manifestarse nuevas conspiraciones demagógicas. Los papeles de la comision forman un volumen muy abultado. Se ha llegado á descubrir completamente el plan, los signos y los individuos de la sociedad secreta llamada de los testigos; pero la de los hombres ha quedado envuelta en tan densas tinieblas, que ni la mas diligente sagacidad de la comision ha podido penetrar lo mas mínimo.

ALEMANIA.

Ausburgo 30 de Noviembre.

La *Gaceta universal* contiene las siguientes proclamas del general Yermoloff, que aunque son de fecha atrasada (del 22 de Agosto) no se han publicado hasta ahora en ningun papel ruso.

„Habitantes de la Georgia:

„Los persas, ó por mejor decir los Kisilbasches, conocidos hace ya mucho tiempo de los habitantes de la Georgia por sus disposiciones hostiles y su vil impudencia, han hecho de improviso una incursion en nuestro territorio con un ejército reunido apresuradamente y sin orden. Estando bien convencidos de que nuestro gran Monarca mantiene, asi como nosotros sus fieles vasallos, los derechos sagrados de la paz ajustada con ellos 13 años há, no hemos podido creer en las hostilidades que tan perfidamente han principiado, en un momento en que nuestro Ministro se halla todavia en aquel reino.

„Tengo por superfluo el haceros aqui una pintura circunstanciada de los persas. Georgianos: vosotros los conocéis perfectamente. Mas no debo ocultaros que han logrado ya atraer á su partido cierto número de tártaros, coreligionarios suyos, en las provincias dependientes del imperio ruso; que prometen á sus tropas las propiedades de los georgianos como un botín que les pertenece, y de que hicieron un uso tan bárbaro en los tiempos anteriores. Sin duda han olvidado ya que los georgianos, penetrados de afecto á su verdadera creencia, y de amor á su patria, los rechazaron en otro tiempo con un puñado de milicias hasta

el centro de la Persia, en una época en que la mano poderosa del Emperador de todas las Rusias no protegía aun á la Georgia. La historia de este país atestigia las hazañas é intrepidez de los georgianos bajo el valeroso Wochtang-Gorgaslaw, bajo la célebre Princesa de Tamara, y bajo un David llamado el reformador de su pueblo: mas tambien debeis acordaros del modo con que el valiente Czar Heraclio venció no há mucho tiempo con un corto número de tropas al dominador de Persia Asca-dawnes, é hizo tributario al Khan de Erivan.

„Ahora que nuestro Emperador amenaza á los persas con una justa venganza por la incursión de esos bandidos en nuestro territorio, correréis presurosos sin duda á tomar las armas contra los enemigos de la Rusia, contra un enemigo sediento de vuestra sangre. ¿Quién de vosotros no se acuerda ó no ha oído hablar de la invasión del khan Asimagmed, tío del actual Schah de Persia, que redujo á cenizas la ciudad de Tiflis? ¿No son acaso los persas, esos hombres inhumanos, los que retienen por trofeo las víctimas que sacrifican á sus pasiones desenfrenadas, y con las cuales llenan sus serrallos ó harenas? Un gran número de cristianos, compatriotas vuestros, se ven precisados á abrazar la religion mahometana. Si pues los tártaros, los pérfidos coreligionarios de los persas, que estan ya animados de los mismos sentimientos, han osado hacer traición á su Gobierno legítimo, á mí me toca, habitantes cristianos de la provincia, cuyo mando me ha confiado S. M., reclamar de vosotros una firmeza inalterable y unánime.

„A vosotros todos me dirijo, príncipes, caballeros, labradores; armáos, no dejéis mas que la custodia necesaria para la seguridad de vuestras habitaciones y de vuestras propiedades, y provistos de víveres para 20 días corred á reunirlos en Tiflis, que ha de ser vuestra plaza de armas. El mariscal de la nobleza, ó su teniente, debe juntar la milicia de cada canton, y yo agregaré despues á ella una parte del victorioso ejército ruso que está á mis órdenes. Marcharemos reunidos contra el enemigo de nuestro reposo, y rechazaremos con el auxilio de Dios á los persas, que no tienen fe ni honor. Arrojámoslos de nuestro suelo: dentro de pocos dias llegará el ejército que se espera de Rusia: entonces llevaremos la guerra hasta el centro mismo de la Persia, y allí tomaremos doble satisfaccion por todas las vejaciones que los georgianos han tenido que sufrir de los persas, y por los males que osan causaros todavía. Dadme pues ocasion para elevar al conocimiento de nuestro benéfico Emperador el zelo distinguido que constantemente teneis acreditado en los 10 años que gobierno esta provincia, á fin de que en recompensa pueda pedir para vosotros á S. M. algunas distinciones de su bondad paternal, de la que solamente los traidores tártaros se han hecho indignos.

„En vista de esta proclama ninguno de vosotros podrá disculparse diciendo que le ha faltado ocasion de ser útil á su patria y servir al Estado. Al llamaros así á la carrera del honor y de la gloria para el restablecimiento de la seguridad de vuestras familias, estoy convencido de que abrazareis semejante resolucion por el motivo de un deber cristiano, y por el que os impone el juramento de fidelidad que habeis prestado á vuestro Soberano. Animados de este entusiasmo conseguireis sobre los persas victorias que los kisilbasches no esperaban de vosotros. mucho tiempo há. Confío en que la nobleza dará á los guerreros y á los colonos el primer ejemplo de valor y de alzamiento general contra nuestros enemigos.” =El general Yermoloff.

Proclama á los aglares &c.

„Ya sabeis que los persas, en medio de una paz y tranquilidad profunda, han atacado á nuestras tropas, devastado el país llano de Schurages, y llevándose prisioneros á los pacíficos habitantes, que fiados en las relaciones de amistad existente entre los dos Monarcas, vivian sin el menor recelo hasta en las mismas fronteras de Persia. Al propio tiempo entraron tambien las tropas persianas en la provincia de Karabay. Varias especies absurdas que se divulgaron, suponiendo que los ejércitos rusos debían emplearse en sofocar desórdenes interiores, y un tal Seid, mollah, ganado con dádivas por los principales magnates de la Persia, han encendido esta guerra, á pesar de que el general Príncipe de Menzikoff, digno de la particular confianza de S. M. I., se halla actualmente en Persia, á fin de arreglar la demarcacion de las fronteras, y á cuyo efecto se le invitó por el mismo Schah para que pasase á Sultanieh. Yo bien sé que los persas, perdida ya toda la vergüenza, emplean la mentira y todos los medios de seducción: sed cautos, no os dejéis engañar. Trabajarán para arrastraros á la traición, para determinaros á huir; mas entónces os

trasladarian á las provincias interiores de la Persia lejos de vuestra patria. Preguntad á los demurdschaszales, y os dirán que muchos de ellos han venido de Chorogan, adonde habian sido internados. ¿Y qué ventajas pueden ofrecerlos los persas? ¿Os darán mejores tierras que las que poseéis unos hombres que en muchos países de un terreno estéril viven pobres y mendigos? ¿Qué triste suerte aguarda á los traidores y desertores! Porque ¿dónde podrán refugiarse cuando las tropas rusas entren en el territorio de sus enemigos? Permaneced fieles á vuestro grande Emperador; resistid con firmeza á vuestros enemigos; protegéd vuestras haciendas y familias, y os burlareis de los crédulos que han dado crédito á las mentiras seductoras de los persas. =Yermoloff.”

BAVIERA.

Nuremberg 28 de Noviembre.

El Austria ha contraído un nuevo empréstito de 15 millones de florines (140.985⁰⁰ rs. vn.) con los banqueros Rothschild, Geymuller y Eskeles. Se expenderán obligaciones de metálicos al 5 por 100. Aun no se sabe el precio que han ofrecido los banqueros suscriptores; pero se dice que falta todavía la ratificación del Emperador.

—Escriben de Stockolmo que los agentes del bajá de Egipto han solicitado permiso del Gobierno sueco para mandar construir en sus arsenales varias fragatas destinadas al servicio del bajá, y parece que hasta ahora no se les ha negado.

ITALIA.

Trieste 27 de Noviembre.

Hemos recibido noticias de Sira del 19 al 28 de Octubre, y dicen que el conde de Metaxa se habia embarcado en una goleta para ir en busca de los piratas, á quienes habia apresado un mítico. Nada se sabe de importante de la Grecia. Ibrahim, despues de haber dejado 2⁰⁰ hombres de guarnicion en Tripolitza, avanzó hasta dos jornadas de Nápoli: se ignora adonde se dirigió despues. Continúan en Nápoli las disensiones intestinas. En cuanto á la expedicion egipcia nada se sabe. La ciudadela de Atenas continúa bloqueada por los turcos. Todo el mundo está ansioso por saber en qué pararán las negociaciones entre la Puerta y los Gabinetes europeos, tocante á los asuntos de la Grecia. Aquellas siguen sin interrupcion en Constantinopla, segun informes del comodoro Hamilton. (*Gaceta de Augsburgo.*)

INGLATERRA.

Lóndres 6 de Diciembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 83³/₄.

El *Courier* publica, segun la gaceta extraordinaria de Sierra-Leona, algunos pormenores sobre la batalla con los ashantes. Parece que los cohetes á la Congreve han sido la causa principal de la victoria. El Rey de los ashantes fue herido por el primero que se disparó, y espantados cuantos lo rodeaban, creyeron que eran rayos que descargaban sobre ellos. Si se ha de dar crédito á un relato publicado por el *Morning-Herald* las tropas holandesas se han portado muy mal en esta accion, pues huyeron precipitadamente á los primeros tiros.

—Nada se ha tratado en las dos Cámaras que merezca atención.

—El *Morning-Herald* presenta una triste relacion del gran número de robos que se cometen casi á las mismas puertas de Lóndres.

„Los robos, dice, que se cometen en Hammersmith (arrabal de Lóndres), y en sus inmediaciones son tan frecuentes, y han alarmado tanto á los habitantes, que apenas se halla un jornalero que no esté ajustado para dormir en las casas de los particulares á fin de custodiarlas. Casi siempre estan ocupados los herreros en cubrir las puertas y ventanas con planchas de hierro. En el 1.^o de Diciembre se intentó un robo en la casa de Upper-Mall, cuya vecindad habia sido varias veces atacada.

Los ladrones estaban á punto de entrar en la casa cuando un criado que los oyó, tiró un escopetazo para ahuyentarlos; pero antes de huir hicieron fuego á los postigos de una ventana, y una bala pasó muy cerca del criado que los habia sorprendido en su operacion.

—Un periódico de la India describe largamente el comercio que hacen los birmanes con los chinos y otros pueblos comarcanos.

El mercado principal está en un pueblo llamado Bams en las fronteras de la China, y en Midoi cuatro ó cinco millas al Norte de Omerapura: los comerciantes mahometanos y birmanes van á Banno á encontrarse con los chinos, con quienes siguen hasta Midoi en número de 4 ó 5⁰⁰.

Los chinos llevan cobre, oropimente, azogue, bermellon, hierro, plata, ruibarbo, té, miel, seda cruda, espíritu de vino, jamones, almizcle, cardenillo, frutas secas, una corta cantidad de las frías, perros y faisanes.

Los chinos viajan montados en caballos pequeños y en mulas. Se asegura que les dura el viage dos meses.

El té que llevan estos chinos es negro, y lo conducen en fardillos ó en rollos: lo hay que tiene muy buen gusto, y por lo general es de otra especie que el que se vende en el mercado de Canton: sus excelentes cualidades lo hacen muy conveniente para los mercados de Europa.

Suele venderse el té de que se trata por un *tikal*, que equivale á poco mas de una rupia (1) cada *vis* (unas 4 libras). Usan de este té todos los que pueden comprarlo; mas el que se gasta generalmente es otro té mas barato, producto del territorio birman, que se toma con ajos y aceite: acostumbran á ofrecerlo á los forasteros en sus convites, para manifestarles que son bien recibidos.

Los chinos llevan de retorno algodón, marfil, cera, alguna corta cantidad de telas inglesas, principalmente paños y tapices.

La cantidad de algodón que los chinos llevan cada año es bastante considerable, y asciende á unos 700 fardos de 300 libras de peso cada uno. El algodón de las provincias bajas de Ava es de un pelo corto; pero el de las provincias altas es bastante largo y fino. El algodón de Pegú se extrae, segun se dice, para Chettagóng y Dacca, y sirve para fabricar la oacca.

Tambien comercia los birmanes con los shanes que habitan el país que los europeos llaman el reino de Lao. La gran feria adonde concurren los shanes se verifica en Pek, ó á 8 millas inglesas al Sur de Ava, junto á un riachuelo que entra en el Irrawadi bajo de las murallas de la capital: hay tambien otras varias ferias en la orilla oriental del Irrawadi, y otra mucho mayor en Dagon Pagada, cerca de Rangoon.

FRANCIA.

Paris 8 de Diciembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 99 90. Obligaciones de la ciudad 1410. Acciones del banco 2063. Empréstito Real de España 54.

— Cuando se encargó la Fere del Ministerio de la Guerra se le presentó un proyecto para que se crease un depósito de remonta para nuestra caballeria en el departamento del Aisne, en cuya provincia seria en efecto útil, porque sus valles y prados producen cuanta yerba se necesita para criar las mejores razas de caballos.

Al presente ha reconocido igualmente el Gobierno de S. M. la utilidad de que se crease una *sociedad para mejorar las castas de caballos de Francia* con los estatutos mismos que tiene la de *mejora de lanas*. Los propietarios franceses han sido siempre extremadamente aficionados á los caballos hermosos; y esta inclinacion, dirigida el día de hoy al bien público, va á producir los felices resultados que se consiguen en Inglaterra, y á librarnos del tributo oneroso que pagamos á la industria agricultora de nuestros vecinos.

Asi es que cada día vemos nuevas mejoras, resultantes de la marcha que sigue nuestro Gobierno y de la gran proteccion que concede a la agricultura é industria. Diez medallas de oro repartidas cada dos años á los agricultores de las colonias: los fondos que salen del propio bolsillo de S. M. dados á los establecimientos de experiencias: la compra de carneros ingleses, cuya lana es indispensable á nuestras fabricas y á los talleres, que van á quitar á la Inglaterra el monopolio de un comercio inmenso: la dotacion de muchos establecimientos útiles, todas esas sociedades, donde se hallan los nombres mas ilustres reunidos con los mas sobresalientes de los artistas; y en fin, el noble patrocinio del ministerio de la casa del Rey para cuanto concierne á la prosperidad de la Francia, nos manifiestan bien claramente los altos pensamientos del Monarca.

— La Sociedad Real de cárceles celebró una junta el día de ayer, bajo la presidencia del Delfin en el palacio de las Tuillerias. S. A. despues de haber manifestado el objeto de la reunion, anunció que el Ministro del Interior iba á leer una memoria sobre el estado de las cárceles del reino, añadiendo que se habian hecho mejoras importantes, y que sin embargo de que aun faltaba mucho que hacer, la situacion de los presos era mas

ventajosa en Francia que en ningun otro reino de Europa, sin exceptuar la Inglaterra.

La memoria del Ministro fue en efecto tan instructiva y luminosa como satisfactoria: no se olvidó S. E. de tributar en ella los debidos homenajes á los desvelos del Príncipe; pues al feliz impulso que S. A. R. ha dado á esta empresa, se deben las mejoras que se han hecho.

Se observaron en la memoria del Ministro los siguientes resultados: el número de los sentenciados á la pena de cárcel por mas de un año era en 1825 180, y 190400 en 1826: en el año de 1825 habia 640 detenidos, cuya edad no bajaba de 16 años, y 769 en 1826.

Las obras proyectadas en diferentes cárceles se adelantan rápidamente, y solo falta para concluir las quinta parte de ellas.

El prefecto del Sena dió cuenta de los reparos que se han hecho en las cárceles de Paris, y el Prefecto de policia informó sobre su régimen interior.

Despues de la sesion habló Monseñor Delfin con la mayor parte de los individuos de la sociedad, y concluyó dándoles gracias por el zelo con que habian contribuido á auxiliar las benéficas intenciones del Gobierno del Rey.

ESPAÑA.

Madrid 20 de Diciembre.

Los papeles de Paris recibidos por extraordinario no contienen nada interesante mas que el discurso Real pronunciado por S. M. Cristianísima el día 12 al abrir las sesiones de las Cámaras. El Rey anuncia que pondrá á su deliberacion dos códigos con el fin de perfeccionar la legislacion de los bosques y fijar las reglas de la jurisdiccion militar.

Despues pasa á hablar de la libertad de imprenta: „Bien quisiera, dice, que no hubiese habido necesidad de tratar de la imprenta; mas al paso que se ha ido ampliando la facultad de publicar escritos, se han seguido nuevos abusos que exigen medidas de represion mas extensas y mas eficaces. Era ya tiempo de hacer cesar estos afflictivos escándalos, y de preservar á la misma libertad de imprenta del peligro de sus propios excesos.”

Asimismo indica que mandará proponer un nuevo proyecto de ley contra el comercio de negros, por haberse experimentado la ineficacia de la actual.

S. M. dice que continúa recibiendo de todos los Gobiernos extrangeros las mayores seguridades de íntima amistad, y que trabajará con solicitud constante en la conservacion de la paz.

El Rey se congratula del aumento progresivo de las contribuciones indirectas, lo que redundará en alivio de sus pueblos.

Finalmente, se felicita S. M. de la floreciente situacion del Estado, la que desea consolidar y acrecentar, para que la Francia, industriosa y tranquila, adquiera una nueva grandeza, y sus adelantamientos en la paz no difundan menos brillo que sus virtudes guerreras.

VARIEDADES.

Historia de las relaciones de la China con las naciones extrangeras.

Ved aquí el modo extravagante con que un escritor chino refiere las relaciones de aquel imperio con las naciones extrangeras.

En tiempo de Honang-te (unos 2200 años antes de la era cristiana) llegó un extrangero del Mediodia y trajo pieles y una copa por tributo.

En el de Hea nos trajeron los isleños vestidos bordados.

En el de Chang (10700 años antes de la era cristiana) los de Yegou, que tenían el cabello cortado, trajeron del Oriente cofres hechos de conchas de peces, espadas y escudos; y del Mediodia, perlas, colinillos de elefantes, conchas de tortuga, plumas de pavo real, pájaros y perrillos.

En tiempo de Chou (unos 10 años antes de Jesucristo) entró la China en relacion con ocho naciones bárbaras.

En el reinado de Han (200 años antes de Jesucristo) arribaron algunos hombres de Canton, de Lou-Whang-che y de otras regiones del Mediodia: los primeros estaban a 10 dias de camino del imperio, y los segundos necesitaban cinco meses para venir de su país. Sus territorios eran grandes y bien poblados y se hallaban en ellos muchas mercaderias de valor.

El Emperador Wou-te (120 años antes de Jesucristo) envió Embajadores á diferentes regiones, donde adquirieron perlas, piedras preciosas, curiosidades de diferentes especies, oro &c. siendo bien recibidos en todas las regiones donde se presentaron,

(1) El valor de la rupia varia en las diferentes provincias de Asia desde 8 rs. 24 mrs., hasta 9 rs. 15 mrs.

y desde esta época llegaron al imperio con mucha abundancia los artículos referidos.

En tiempo de Kang-Wou (100 años antes de Jesucristo) nos trajeron caballos los bárbaros; y Mau-yuen hizo poner empalizadas de hierro para evitar las irrupciones de los extranjeros del Mediodía y del Occidente.

En el de Souy (600 años después de Jesucristo) envió el Emperador embajadores á todas las naciones vecinas.

En la época de la dinastía de Tang (700 años después de Jesucristo) se estableció en Canton un mercado regular, y el Emperador envió á él un empleado para percibir los derechos debidos al Gobierno. Los extranjeros que residían en Canton recibían de los chinos oro, seda &c., y en cambio les daban cuernos de rinoceronte, dientes de elefante, coral, perlas, piedras preciosas, cristal, drogas &c., cuyas mercaderías pagaban por tributo la décima de su valor.

El año 12.º de Ching-ti (en 1550) llegaron del Occidente unos extranjeros llamados Fa-lan-te (los franceses) y dijeron que traían tributos: en seguida entraron en el puerto precipitadamente sin avisar; y luego que estuvieron dentro comenzaron á disparar cañonazos, y destruyeron toda la ciudad. Se dió al instante aviso á la corte de esta ocurrencia, y el Emperador mandó despedirlos inmediatamente, y que cesase el comercio con los bárbaros; pero los habitantes de Canton escribieron á la corte pidiendo que continuase su comercio, y al momento fueron autorizados para ello.

El Se-yang-kuo (Portugal) es una region considerable distante de la China 1000 lis (1), produce maderas olorosas, telas de diferentes especies &c.

En el primer año de Young-Lo (1588) envió el Rey de Portugal un Embajador. Tres años después envió otro con un tributo. El Emperador le escribió nombrándolo Rey de Kou-Li, y regalándole un sello de plata. En el 5.º año de su reinado mandó á su eunuco que enviase al Rey de Portugal algunas telas de seda para vestir á sus empleados.

En el 10.º año de Kang-Hi le envió el Rey de Portugal un Embajador con una carta escrita en láminas de oro, un retrato suyo, una espada con puño de oro, algunas sartas y un arbolito de coral, granos de ambar, dos piezas de telas de lana, 10 colmillos de elefantes, 4 cuernos de rinoceronte, maderas de olor, drogas, esencia de rosa &c.; y á la Emperatriz ofrecieron un collar de coral, un espejo grande, granos de ambar, esencia de rosa y otros perfumes. El Emperador trató magníficamente á las personas que componían la legación, y regaló al Embajador 70 piezas de seda y 100 taheles (2); al que le seguía 18 piezas de seda y 50 taheles, y á cada uno de los 19 criados 10 piezas de seda y 20 taheles. En el año 50.º del reinado de este Emperador, envió de Embajador el Rey de Portugal á un to-kao-sze (Ministro de Estado) con tributos, el cual llevaba 20 personas de comitiva.

En el año 3.º de Young-Ching, envió el Rey de la Iglesia (el Papa) una embajada con muchos presentes, globos, perlas, ambar, vasos &c. En el siguiente llegó otra, y el Emperador escribió una carta de su mismo puño al Rey de la Iglesia; y este le envió la contestación dentro de una caja de oro.

Nunca habían llegado á la China los ho-lan (holandeses); pero en el invierno del año 29 del reinado de Wan-li (en 1600) arribaron á Macao dos ó tres grandes naves: los hombres que iban en ellas tenían vestidos encarnados, eran de una estatura bastante alta, y sus cabellos rubios, sus ojos azules, sus pies muy grandes; por cuya extraña figura espantaron al pueblo. Se les preguntó quienes eran, contestaron que no eran piratas, y que llevaban tributos; mas como no se les había visto antes, y como no traían cartas, no se les quiso recibir. En el 10.º año de Shun-Chi enviaron estos bárbaros una embajada, y el Emperador, en consideración al viaje tan largo y penoso, los recibió bien. En el 2.º año de Kang-Hi, enviaron los mismos un Rey del Océano (almirante) para ayudar á los chinos á destruir los piratas del Fo-Kin, y le pidieron permiso para comerciar con la China.

El Emperador les concedió venir á comerciar á la China una

vez cada dos años. En el tercero año enviaron otro Rey del Océano para combatir con los mismos piratas. En el año quinto no fueron recibidos, porque en el espacio de ocho años no habían dado ningun tributo. En el año veinte y cinco pidieron permiso para traer tributos cada cinco años. En otro tiempo conducían vajillas de plata, sillas de montar &c. Se consintió en recibirlos, mas se les ordenó que no trajesen sino coral, alcanfor, vestidos, ambar y armas de fuego.

CAMBIO DEL DIA 20.

Londres.....	347 á 35.
París.....	15 papel.
Cádiz.....	4 beneficio.
Sevilla.....	par. 100
Málaga.....	4 á 4 beneficio.
Valencia.....	par.
Murcia.....	1 daño.
Barcelona á pesos fuertes.....	14 beneficio.
Zaragoza.....	par.
Bilbao.....	4 beneficio.
Coruña.....	1 daño.
Deuda consolidada con interes.....	26 valor.
Intereses de vales.....	34 á 4.
Vales consolidados.....	24 á 25.
Idem no consolidados.....	91 á 10.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la nueva edición de las *Conversaciones de un padre con sus hijos* sobre historia natural, acudirán á recoger el tomo IV y último donde se hubiesen suscrito. Se hallará dicha obra en la librería de Hurtado, calle de Carretas; en la imprenta y almacén de libros que fue de Fuentenebro, calle de Fuencarral, núm. 6, cuarto bajo, y en Barcelona en la librería de la viuda de D. Antonio Brusí, á 52 rs. en rústica y 60 en pasta. — *Observaciones* necesarias á todos los que lean un Diccionario geográfico y estadístico de España que se está publicando. Por D. J. Alvarez. Se hallará en la librería de Barco, calle de Carretas, á 10 cuartos: puede ir en carta.

— Se cita y emplaza al P. Fr. Sebastian de la Concepcion, religioso del Orden de Trinitarios descalzos, á Francisca Gallego, viuda, á Salvador Sanahuja, á Andres Sibers, de nacion francesa y al Dr. D. Gaspar Aparici, acreedores de D. Pascual Marin, notados en el inventario que se formó por su viuda Doña Mariana Candado, que aunque comparecieron en los autos de concurso formados en su razon, no han continuado en ellos, y se ignora su paradero, y á los herederos de los mismos que hayan fallecido, para que comparezcan por sí ó por medio de procurador, con los documentos que acrediten su derecho, á la junta que debe celebrarse por todos los acreedores en Valencia en casa del Sr. D. Ramon Vicente y Ezpeleta, alcalde del crimen, y juez de provincia de aquella audiencia, á los 60 dias, contados desde la fecha de esta Gaceta, á las tres de la tarde, para tratar sobre la rebaja que cada uno respectivamente deba hacer de su crédito, modo con que debe pagársele, y demas que conviniese á los mismos; advertidos de que lo que se resuelva en dicha junta, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

— Por providencia del Sr. Prado, teniente corregidor de esta villa y escribanía de Garamendi, se cita y emplaza á D. Francisco Javier del Rio y Espina, ó sus herederos, para que dentro de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de procurador á usar del derecho que les asista en unos autos que se siguen en dicho juzgado; con apercibimiento de que no lo haciendo les parará el perjuicio que haya lugar.

— Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Aviles, en Asturias, con la dotación de 400 ducados pagados de propios por el ayuntamiento por tercios, con la obligación de asistir *gratis* á los pobres, y sin perjuicio del aumento hasta 60 reales, que gozaba el difunto D. Antonio Sanchez que la obtenía, por concesion particular del supremo Consejo, y el ayuntamiento solicitará. Hay además de muchas familias decentes tres conventos, y el concejo tiene 1200 vecinos en poca extension. Los profesores dirigirán sus memoriales al juez primero, presidente del ayuntamiento, hasta el 31 inclusive de Enero próximo.

(1) El li de los chinos, segun Pingré, *Description de Pekin*, equivale á 20064 pies castellanos, ó á poco mas de la décima parte de una legua española; y de consiguiente los 1000 lies del autor chino correspondieran á 100370 leguas.

(2) El tahes ó tachel corresponde á 1104 rs. vn.